



REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. GENERALIDADES

A la hora de presentar un trabajo científico para el 15° Congreso Argentino de Física Médica, se pide a los autores que lean todo el reglamento y sigan esta guía.

Los resúmenes de los trabajos libres se recibirán online y serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico Evaluador. Deberán enviarse a través de la página www.congresosafim.com.ar/trabajos. Serán aceptados para su evaluación solamente aquellos que se ajusten plenamente al Reglamento detallado a continuación.

Todos los trabajos APROBADOS por el Comité Científico Evaluador serán, por mérito, presentados durante el Congreso de forma oral o poster.

2. FECHAS IMPORTANTES

Fecha de apertura de convocatoria	Abril 2026
Fecha límite de presentación de resúmenes	16/05/2026
Notificación a los autores	13/07/2026
Recepción de trabajos a presentar	31/07/2026

3. Guías para preparar un resumen

AUTORES

El resumen debe ser escrito y presentado por uno de los autores. Todos los autores deben estar en conocimiento del material enviado. El material enviado de cada trabajo es responsabilidad del autor responsable. Se deberá indicar la dirección electrónica del autor responsable o de aquel a quien deba dirigirse la correspondencia. El Comité Científico no se responsabiliza por la carga incorrecta de estos datos y las consecuencias posteriores que pudieran producirse en la comunicación.

REDACCIÓN

Los resúmenes deben ser redactados siguiendo estrictamente el modelo que se puede descargar desde la página del Congreso www.congresosafim.com.ar/trabajos. Esta planilla deberá ser utilizada sin modificaciones de formato, tamaño y tipo de letra. El resumen deberá contener hasta 400 palabras.



Debe informar el título del trabajo presentado, sus autores y afiliaciones y un autor de contacto.

En el resumen, se deberá explicar de forma concisa y precisa el trabajo, y deberá contener varias partes descritas a continuación:

- **Introducción y objetivos:** En esta parte, se anuncia el tema a estudiar con un resumen de lo que es conocido y el problema o vacancia encontrada. Se deberá explicar las metas para el problema o situación que intenta resolver.
- **Materiales y métodos:** Ahí se deberá detallar los materiales y la metodología que se utilizaron para llevar a cabo los objetivos.
- **Resultados y Conclusiones:** Finalmente, se deberá describir los resultados obtenidos y las desprendidas del trabajo presentado, tal como la importancia, aplicaciones sugeridas y posibles extensiones.

Por último, se deberá proponer hasta 5 palabras o frases claves que ayuden el lector a encontrar el trabajo.

4. Envío de resúmenes y notificaciones

El resumen deberá ser cargado en la página del Congreso por el autor responsable. No se admitirán resúmenes cargados por otro medio que no sea digital a través de la página web: www.congresosafim.com.ar/trabajos. El envío de un trabajo implica la aceptación del presente reglamento.

Los resúmenes no pueden modificarse luego de la fecha límite. No se permitirán cambios en las listas de autores luego de la presentación.

Todas las notificaciones se realizarán por correo electrónico a la casilla del autor responsable. Una vez tomada la decisión, el Comité Científico le enviará una notificación de la aprobación o no del trabajo y de la modalidad elegida. Según la modalidad oral o poster, se enviará una guía para ayudar a los autores a preparar sus presentaciones para el Congreso.